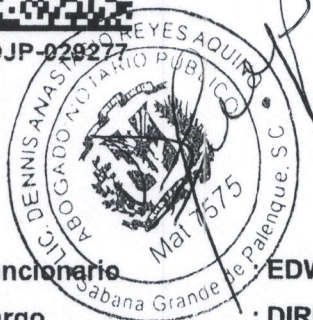




DJP-029277



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Edwin Radhames Tejeda Pimentel
Fecha: 22/02/2020
Hora: 9:03 am

Funcionario : EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL
Cargo : DIRECTOR HOSPITAL TOMASINA VALDEZ
Institución : SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Fecha Designación : 01-11-2020

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 7450025 Pasaporte :
Primer nombre : EDWIN Segundo nombre : RADHAMES
Primer apellido : TEJEDA Segundo apellido : PIMENTEL
Fecha de nacimiento : 22-05-1983 Lugar de nacimiento : SABANA GRANDE DE PALENQUE
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : MEDICINA
Domicilio (calle) : CALLE T. VALDEZ Número :
Apartamento : 101 Sector, barrio, urb. res. : SABANA GRANDE DE PALENQUE
Apartado postal : 101 Domicilio profesional : HOSPITAL TOMASINA VALDEZ PAL
Teléfono : 809-391-137 Celular : 809-391-137
Fax : Correo electrónico : EDWIN.TEJEDA@HOTMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones : EDWIN_TEJEDA83@HOTMAIL.COM

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	03-2010	09-2011	MEDICO	MEDICO PASANTE CLINICA RURAL BANI QUIJA QUIETA
POLICÍA NACIONAL	01-2005	01-2010	MIEMBRO(A)	MIEMBRO PN
HOSPITAL ELIO FIALLO	01-2016	01-2020	MEDICO	MEDICO ANESTESIOLOGO
HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	01-2012	01-2016	MEDICO	MEDICO RESIDENTE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	01-2011	01-2012	COORDINADOR	COORDINADOR MEDICO DE ZONA 13

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029277



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	301	Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	
Primer nombre	:	ADA	Segundo apellido	:	VALDEZ
Primer apellido	:	FIGUEROE	Profesión	:	ESTUDIANTE
Domicilio	:	CALLE COMIN VALLE 9			
Domicilio profesional	:				
Institución laboral	:				

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:	LUIS MOISSES TEJEDA	Cédula padre	:	
			Pasaporte	:	
Domicilio	:				
Vive	:	NO			
Nombres de la madre	:	MARIA ESTEL PIMENTEL BAEZ DE TEJEDA	Cédula madre	:	020000000
			Pasaporte	:	
Domicilio	:				
Vive	:	SI			

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		01-05-2007			
		29-10-2012			
		26-10-2015			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
000000000	WALDO MOISES TEJEDA PIMENTEL	24-03-1987	INDEPENDIENTE	ABOGADO	
000000000	WALTER PIERO TEJEDA PIMENTEL	28-09-1985	N/H	INDEPENDIENTE	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029277



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL	15-09-2020	AUTOMOVIL	HYUNDAI	SONATA FL	2015		PESO DOMINICAN O	359,000.00
EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL	20-07-2017	AUTOMOVIL	HYUNDAI	SONATA	2009		PESO DOMINICAN O	209,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029277



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	31-06-11-2	EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	4,597.51
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	31-06-11-2	EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,594.33
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	31-06-11-2	EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	73,972.76
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	*****	EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	12,854.14

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL	SERVICIO NACIONAL DE SALUD	PESO DOMINICANO	80,000.00	0.00	0.00	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

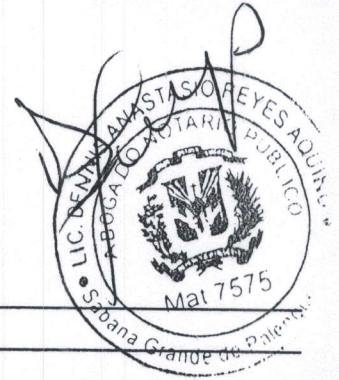




DJP-029277



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

**7.2. Ingresos varios***No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		16-04-2019	EDWIN RADILAMES TEJEDA PIMENTEL	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	650,000.00	573,792.65

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios***No aplica***SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PEPIN		17-12-2020	AUTOMOVIL	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Edwin Radhames Tejeda Pimentel, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

21/12/2020

Fecha

Edwin Tejeda Pimentel

Firma

Yo, Lic. Dennis A. Reyes Aquino, Notario Público de los del Número de Sabana Grande de Palenque, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Edwin Radhames Tejeda Pimentel, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de San Pedro de Palenque Provincia: Son Cristóbal, República Dominicana, a los 21 (veintiún) días del mes de Diciembre, del año Doce mil veinte (2020)

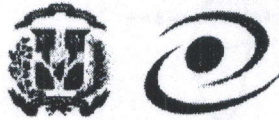
Doy Fe,

Dennis A. Reyes Aquino
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

13962



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, LIDIA BRITO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-dec-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	13962				
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	SERVICIO NACIONAL DE SALUD				
Cargo:	DIRECTOR HOSPITAL TOMASINA VALDEZ				
Fecha de designación, cese o actualización:	01/11/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: EDWIN RADHAMES TEJEDA PIMENTEL	Preparado por: LIDIA BRITO
Cédula: 12518	
En condición de: DECLARANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los veintidos (22) días, del mes de diciembre del año 2020.

<p>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos</p> <p>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</p> <p>Nombre: Lidia Brito</p> <p>Fecha: 22/12/2020</p> <p>Hora: 9:03 am</p> <p>Firma autorizada</p>

DJP-29277